

Al contestar cite este número



Radicado No:

202634400000013411

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señor

ANONIMO

Ciudad

ASUNTO: Respuesta RAD SIM 1764895386

Cordial saludo,

Con un cordial saludo y en atención a la petición, mencionada en el asunto, la Regional Bogotá a través de su equipo de reclamos de apoyo a la supervisión de contratos hace verificación de la siguiente queja: *"(...) las condiciones del lugar son deplorables, hay escasez de personal, los techos en mal estado a punto de caerse, hay humedad en las paredes, el sitio tiene plagas como roedores, culebras, y cucarachas en los alimentos. ... el sitio está en mal estado y en la enfermería, donde preparan los alimentos de los bebés, hay hormigas. Indica que considera que los enfermeros contratados, no son aptos dado que no cumplen sus funciones y cuando los niños reportan problemas de salud, como sangrados y dolores, no hacen nada. ... hacen levantar a los niños a las 3 de la mañana y los obligan a barrer y trapear el establecimiento, ... la alimentación tampoco es adecuada, "les dan avena y una arepa tiesa, ... hubo una riña entre los niños, pero no estaba presente el personal de la institución, ni el psicólogo, ni trabajador social, los niños estaban solos y no se apoyaron en la policía. Agrega que los niños estuvieron solos desde el 31 de diciembre hasta el día de hoy que era el día destinado para las visitas, solo quedan con el personal de cocina, y un psicólogo que solo se encarga de abrir la puerta, ... falta de personal y que amenazan a los familiares de los niños de que si dicen algo de estas condiciones les quitan a los niños.*

Se realiza verificación con la coordinación, y equipo psicosocial a través de verificación documental, entrevista a las beneficiarias, recorrido institucional por las diferentes dependencias de la institución, identificando que el lugar se encuentra en buenas condiciones, cumpliendo con los criterios establecidos para la prestación del servicio, realizándose recorrido tanto por la zona de preparación de alimentos, salón del lactario los cuales se encuentran en buenas condiciones de higiene y orden.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

En relación con lo mencionado por usted, en torno al tema de plagas o vectores el operador presenta acta y certificado de fumigación realizada por empresa certificada para dicha labor, por lo que para el momento de la visita no se evidencian plagas que pudiesen afectar la integridad de los beneficiarios allí ubicados.

Se realiza revisión de hojas de vida del personal auxiliar de enfermería quienes cuentan con los documentos y certificaciones correspondientes que dan cuenta que cumplen con los requisitos establecidos por el ICBF para su contratación y desarrollar las actividades propias de la institución en el cuidado y gestión de atenciones en salud que se requieran.

El operador presenta evidencia, además, de las acciones adelantadas con servicio prehospitalario contratado para la atención inmediata de situaciones de salud como dolor de cabeza, curación de heridas menores y demás actividades que por la razón social del operador no puede resolver de primera mano por lo que cuenta con este servicio de atención de urgencias pre- hospitalarias.

En cuanto, a lo mencionado en su escrito, relacionado con la hora de iniciar actividades por parte de las beneficiarias, en entrevista individual con algunas beneficiarias mencionan los horarios y actividades del diario vivir, y si bien es cierto mencionan que se levantan temprano pero argumentando que se debe al cumplimiento de citas programadas con sus respectivas EPS, por lo que el operador en la garantía del derecho al acceso a los servicios de salud programa y organiza los recorridos en pro del bienestar de las beneficiarias y sus hijos.

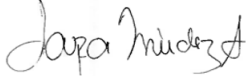
En relación con la alimentación el operador cumple con las minutas establecidas por el área de nutrición y las beneficiarias comentan que los alimentos son de buena calidad y acorde a sus gustos y necesidades.

En el dialogo establecido con las beneficiarias, exponen que para el periodo de las festividades e inicio de año, no han observado, ni escuchado que se hayan dado riñas, por el contrario manifiestan que los adultos a cargo siempre están al tanto de las discordias que se presentan en la convivencia intermediando y orientando para la resolución asertiva de los conflictos y diferencias que se presentan.

Para finalizar, tanto el operador como las beneficiarias, manifiestan que durante las festividades se continuó con la prestación del servicio, sin ninguna novedad, y todo el equipo psicosocial y demás personal realizaron actividades y cumplieron con la ejecución de sus contratos, presentando además la programación establecida y los responsables a cargo durante el periodo descrito por usted.

Agradecemos su interés por el bienestar y calidad de los servicios de protección brindados por el operador, lo que nos permite realizar ajustes y planes de mejora que garantice una mejor atención de todos los beneficiarios allí ubicados.

Cordialmente.



LAURA PATRICIA MENDEZ SALAZAR

Profesional Especializado- Supervisora de Contrato

Protección Especial y Autoridades Administrativas

Regional Bogotá-ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Angela Páez Salazar – Profesional Universitario - Protección Especial y Autoridades Administrativas		27/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			